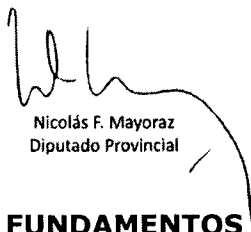
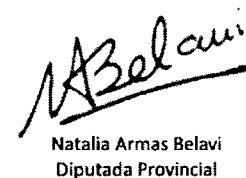


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) razones por las cuales el personal policial que está rindiendo su correspondiente ascenso corresponde al mes de enero año 2020;
- b) razones del retraso de llamado a examen de ascenso en los años 2021 y 2022; y,
- c) fecha en que se realizará la convocatoria para el examen de ascenso policial en los períodos 2021 y 2022.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

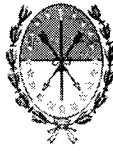
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley provincial N° 12.521 establece que cada año, el personal policial debe rendir su ascenso explicitando la forma de convocatoria y el modo de realización del mismo con apertura de concurso de oposición y antecedentes ante un jurado calificado que estará a cargo de la evaluación de los postulantes.

Lo cierto es, que a la fecha, los agentes están rindiendo el examen correspondiente al año 2020, sin noticias –aún- respecto de los años 2021 y 2022 cuyas convocatorias se realizan –normalmente- durante los meses de enero de cada año.

Así da cuenta la página de noticias del gobierno de la provincia donde –claramente- puede leerse que mediante la Resolución N° 1705/21, que lleva la firma del Ministro Jorge Lagna, el Ministerio de Seguridad pone en marcha los procesos previos para el Concurso de Ascenso Policial 2020 que se tramitará en dos tramos. El primer tramo, para el cual se estiman más de 6



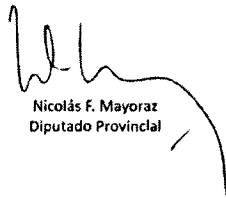
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


mil vacantes, será para las todas las jerarquías a excepción del grado de Director General de Policía, que se realizará en el segundo tramo.

En este sentido, se abrió la inscripción para el concurso de ascenso policial 2020, con un total de 6.223 agentes que están en condiciones de concursar para cubrir un total de 4.094 vacantes.

Con este concurso, la provincia estaría casi al día con los ascensos policiales, ya que se completaron los ascensos 2018 y 2019¹ quedando pendientes los años 2021 y 2022 de los cuales no existen noticias al respecto y necesitan ser convocados en forma urgente en miras a contrariar derechos laborales fundamentales del personal policial si no se hicieren.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/273511/>